DIARIO DE ALMERIA

Franqueo y timbre concertado — PERIÓDICO INDEPENDIENTE — No se devuelven los originales

Año XX.—Número 5.465 — Jueves 8 de enero de 1931 — Tiendas, 10.—Apartado, 40

Al margen del Código

Una circunstancia atenuante

Debilitado por el temor, por el miedo que siempre inspiran los radicalismos altruistas, ha llegado al nuevo Código penal el espíritu humanitario de la necesidad delictiva. Pero ha llegado vergonzosamente: con balbuceos de innovación, con recelos y desconfianzas. El hambre, la miseria, la notoria dificultad de ganarse el sustento justifican determinados atentados a la propiedad. El protagonista novelesco de Víctor Hugo que, acuciado por el hambre, roba un pan, es la propia historia de aquella figura interesante y triste, batida por la fatalidad, de Luisa Merard, que hizo célebre al buen juez Maguand, que la declaró irresponsable porque al sustraer una hogaza de pan de dos kilos para ella, para su madre y para su hijo, lo hizo bajo la presión famélica de la necesidad, hasta el extremo que cuando, momentos después, la policía se presentó en su casa, los tres hambrientos habían devorado los dos quilos de pan.

En todos los ámbitos sociales, en todos los tiempos y en todas las edades ha existido siempre esa lucha entre los elementos conservadores que exigen el más absoluto respeto a la propiedad privada y aquellos otros que consideran derecho preferente el de la vida y al cual han de subordinarse los demás.

La vida social—dicen los conservadores—exige el reconocimiento, el respeto y la garantía del derecho de propiedad privada. La sociedad, de carácter oficial unas y otras de índole particular, tiene instituciones benéficas para atender a los hambrientos y necesitados. Nadie puede tomarse la justicia por su mano. Si abrimos en la ley un portillo para justificar o disculpar ciertos atentados al derecho de propiedad, por él entrará como una avalancha el espíritu comunista y anarquizante de los desheredados, que arrasará y destruirá toda la organización económica de la sociedad legalmente constituída bajo el régimen del capitalismo y de la propiedad privada.

El derecho a la vida—dicen los humanitaristas—es preferente a todo derecho. Las leyes han reconocido el principio de la defensa propia, cuando se atenta contra nuestra integridad personal. Si la ley reconoce que para salvar nuestra vida en riesgo que procede de un ataque injustificado podemos y debemos atentar contra la de nuestro agresor, ¿cómo ha de merecer más respeto la propiedad ajena que la vida de nuestros semejantes? ¿Es que sólo matan las pistolas y los puñales? ¿Es que el hambre y el frío y la miseria no producen más víctimas que aquellas armas homicidas? ¿Es que la beneficencia pública y privada, oficial y particular, remedian en toda su extensión los males de que venimos hablando? Preguntad en los hospitales; preguntad en los asilos; preguntad en las casas de refugio; preguntad en los comedores de caridad, y sabreis que son más los pretendientes que los admitidos.

Yo, hombre de orden y de derecho, no puedo admitir ciertas teorías. Pero entre el holgazán pordiosero que vive de la caridad pública y el trabajador honrado que, acosado por el hambre y por la necesidad, comete un atentado contra el derecho de propiedad para salvar su difícil situación momentánea, creo que la elección no es dudosa. Aquel pordiosero es un zángano social que vive a expensas del trabajo ajeno y del sentimentalismo caritativo de los hombres buenos. Este trabajador que, para salvar su vida, roba, acaso no ha cometido ningún acto ni punible ni pecaminoso. Es la sociedad, que muchas veces se distrae, se olvida, y cuando siente el zarpazo de un necesitado, se vuelve airada pretendiendo castigar al que ella abandonó.

En otra ocasión lo decía yo en una de estas crónicas y alguna vez también en los augustos estrados donde se administra justicia. Las ideas expuestas no son disolventes, ni siquiera peligrosas. Un Santo Padre de la Iglesia ha dicho en una Encíclica que el robar por necesidad no sólo no era delito, sino que ni siquiera constituía pecado.

El nuevo Código penal, en el artículo 65, incluye como circunstancia de atenuación la de «Obrar el agente impulsado por el hambre, la miseria o la dificultad notoria de ganarse el sustento necesario para él o para los suyos.» Pero sólo como circunstancia atenuante; con vergonzosos balbuceos, con temores y vacilaciones que no debieran llevarse a una innovación impuesta por los más nobles y elevados sentimientos humanitarios.

Yo creo que una próxima revisión del Código penal vigente, la circunstancia atenuante referida ocupará lugar de preferencia entre las «causas de justificación».

LICENCIADO ASTREA

¿El caciquismo en Berja?

Con una frecuencia que nos estimula a fijar nuestra atención al asunto, venimos recibiendo cartas, artículos y comunicados diversos denunciándonos la existencia del caciquismo en Berja. Por lo menos, este es el punto de coincidencia de los textos recibidos.

No importa saber cuál sea la fracción política que *domina* en Berja. Sólo interesa la circunstancia de si hay o no extralimitaciones en las funciones administrativas, o el accidente de si se registran o no abusos en la acción pública.

Indudablemente, en la actualidad hay establecido en Berja, entre el vecindario y sus regidores municipales, un pugilato político-administrativo, que redunda en perjuicio del propio pueblo.

Prueba de la desarmonía existente entre administradores y administrados es el contenido del artículo de don Antonio Manzano, publicado recientemente en estas columnas, de cual se han derivado consecuencias que abonan la posibilidad de que el caciquismo tenga existencia efectiva en la ciudad de Berja. ¡Triste destino, entonces, el de este pueblo hospitalario!

Del cúmulo de trabajos recibidos del vecindario de Berja vamos a entresacar unos antecedentes, que hallamos en todas las informaciones recibidas, y cuya coincidencia de textos nos mueve, impulsados por la insistencia en la denuncia, a darlos a la publicidad.

Dicen así, en su integridad, tales antecedentes:

. . . . . .

«Conocedores de que D. Antonio Manzano—firmante del citado artículo—y los demás comerciantes miembros de la «Unión Comercial» se reunían en el establecimiento, bar-restaurante, «El Montañés», propiedad de don Agustín Salmerón González, persona estimable por todos conceptos, a las 9 de la noche del sábado 27 del pasado se presentó en tal establecimiento el alcalde, D. Telesforo González González, acompañado del primer teniente de alcalde, don Anselmo López Fernández, y de un guardia municipal.

»Sin ningún razonamiento, y amenazando al dueño, ordenó el cierre inmediato del establecimiento; con tanta precipitación, que los clientes tuvieron que marcharse sin terminar de consumir sus cenas y sin satisfacer el importe de las mismas.

»Este hecho está siendo muy comentado y supone una venganza política por la campaña que sigue el Comercio de Berja contra la tarifa de arbitrios de este Municipio. Los actuales regidores, siguiendo su sistema, quieren imponerse por la amenaza y el terror, pues no quieren convencerse de la evolución operada en el pueblo y ponen en práctica los mismos métodos de antes de la Dictadura.

»Estos señores no pueden alegar que el cierre fué medida general, pues los demás establecimientos similares continuaron abiertos; algunos, hasta las dos de la madrugada, incluso los que frecuentan la gente maleante.

»Los hoy en el mando local siempre se distinguieron por su política de chanchullos y atropellos, y fueron los amparadores del vocal de la Cámara Uvera don Antonio Verde González, que triunfó de su contrario, don Jerónimo Villalobos, *por una escandalosa votación en que se impedía la emisión del voto a los electores contrarios, y se hizo votar con nombre supuesto a cuantas personas se prestaron a ello, aun cuando no tuvieran una sola parra, amén de la campaña de amenazas y presiones que ejercieron con el Comercio y parraleros personalmente y por medio de sus agentes.*

»Con estos procedimientos ya comprenderán la sinceridad que presidirá las próximas elecciones anunciadas por el Gobierno, si es que llegan a celebrarse».

En verdad que lo anteriormente transcrito constituye una acusación concreta de cómo se ponen en ejercicio, en Berja, los abominables métodos políticos que llevaron la vida nacional al vergonzoso desbarajuste que determinara el advenimiento de la Dictadura.

DIARIO DE ALMERÍA, no obstante habérsele reclamado su intervención en los hechos denunciados, sólo acepta, por ahora, el papel de árbitro que también se le ha ofrecido, y para fijar su posición en este asunto necesita oir a los acusados, a los que, como a los denunciantes, ofrecemos nuestras columnas para, con serenidad y con respeto a las personas, sacar a la luz pública la verdad de los hechos. Entonces será hora de condenar con energía todo lo condenable.

✝

EL JOVEN

DON FRANCISCO PEREZ PLAZA

Falleció en esta capital el día 18 de Diciembre de 1930, a los 13 años de edad.

R. I. P.

Sus afligidos padres don Deogracias Pérez Pérez y doña Josefa Plaza Ortega, su hermana Josefa; sus abuelas, sus tíos, primos y demás parientes y la Razón Social Francisco Plaza y Compañía, tienen el sentimiento de participar a sus amigos tan dolorosa pérdida y les

RUEGAN asistan a las misas que, en sufragio del alma del finado, se celebrarán hoy, día 8, en la iglesia parroquial de San Pedro, siendo la mayor a las diez, por lo que les quedarán reconocidos.

Lo único necesario

En «La Semana Parroquial de San Pedro el Real», de Madrid, se ha publicado el siguiente interesante artículo:

«Aunque ya van estando un poco lejos aquellos años en que el vulgo español no acertaba a separar la política de la Religión y alimentaba la creencia de que la religiosidad de nuestro pueblo estaba vinculada a determinada forma de gobierno, no por eso se han disipado todas las sombras de error ni entienden todos con claridad bastante el valor trascendente de la Religión sobre la política.

¿República? ¿Monarquía? Lo que el pueblo quiera. No es pecado ser monárquico ni ser republicano. Lo mismo puede ser santo un republicano que un monárquico. Los pueblos tienen derecho a elegir la forma de régimen que más conveniente juzguen para el bienestar de los ciudadanos.

Lo disparatado y absurdo es creer que la Religión debe cambiar con el cambio de régimen, o creer que la religión alcanza vida más próspera en un régimen que en otro, o que la Religión tiene preferencias por una determinada forma de gobierno.

Nada de eso. La Religión quiere y procura que se salven todos los hombres, blancos, negros, amarillos, europeos, monárquicos, asiáticos, republicanos o lo que sean. Así como Dios envía el sol todos los días para buenos y malos, así la religión verdadera quiere que la luz de la verdad llegue a todas las inteligencias, sean cuales fuesen las opiniones políticas de los hombres.

La Religión desea a los hombres el honesto bienestar necesario para la práctica de las virtudes, y ora constantemente a Dios pidiendo que aleje del mundo la miseria que dificulta la práctica del bien. Pero deja en libertad absoluta y plena las conciencias creyentes para que elijan los gobernantes que les han de procurar los bienes necesarios de la vida y dirigir sus esfuerzos a la consecución del bienestar terreno.

¿Republicano? ¿Monárquico? Lo que quiera, con tal de que sea buen cristiano. Es lo único necesario e invariable».

Muy barato

Cama con sommier, 30 pesetas. Armario luna visclada, 140 pesetas. Cama con tableros y sommier, para matrimonio, 60 pesetas. Sillas, cómodas, chiseros, cuadros, bombas, vasos, platos e infinidad de artículos se venden baratísimos en el bazar «El León».

Un caso de terquedad política

Vamos a referirnos hoy nuevamente al *siberiano* presidente de la Excelentísima Diputación provincial, don Rufino Brea y Gorostiza, a quien hemos invitado para que dimita ese cargo porque en él ha fracasado ruidosa y rotundamente, y porque constituye, por su ineptitud y su negligencia, un serio peligro para la recta administración de los caudales de la Provincia.

No habrá más remedio que desplazarlo de su cargo, porque sus compañeros, aunque no andan muy de acuerdo con su gestión, no se atreven a darle la batalla, quizás por aquel refrán de que *los lobos de la misma camada no se muerden*, o por cobardía, porque lo consideran dueño y señor de la situación imperante, en la brillante representación política que ostenta de mandatario del candidato cunero Salvador Carreras y de aliado del señor Jiménez Canga-Argüelles.

Claro está, que entre estos compañeros hemos de salvar algunas honrosas excepciones

Ante la inaudita frescura del señor presidente de la Diputación, es preciso que la opinión pública actúe en aquellos términos que, dentro de los linderos de la legalidad, tengan más eficacia que el del sencillo artículo periodístico, al que ni las autoridades locales ni el Gobierno prestan la debida atención.

La voz de Almería habrá de oirse cueste lo que cueste, porque son nobles, legítimas y muy justas las aspiraciones y los deseos de la Provincia.

A la terquedad del presidente de la Diputación en no irse del cargo en donde se ha hecho incompatible ante su insistencia en seguir administrando caudales de la Provincia, que la Provincia no quiere que administre, habrá que recurrir con la misma terquedad e igual tenaz resistencia, a esas esferas oficiales en donde radican su protección y su influencia, para desprender de allí las ventosas que le sostienen. Bastará para ello decir al Gobierno de dónde vino, quién ha sido, quién es y lo que hay esperanza que sea el presidente de la Diputación que padecemos; pero dicho cara a cara, sin ambajes ni rodeos.

Y si, para desgracia nuestra, a la mofa de que nos está haciendo objeto este funcionario se uniera el desprecio y la mofa del Gobierno, amparando a este funesto representante del cunerismo abominable, habrá también llegado el caso de decir al Gobierno que estas protecciones son las que traen por consecuencia el que tantos se distancien de un régimen en el que no encuentran noble y leal ayuda para sus legítimas aspiraciones.

A las justas demandas de Almería, a su lealtad acrisolada y a su mansa obediencia no se debe contestar con el trallazo de imponerles funcionarios que envenenen su sano ambiente ciudadano, produciendo el mismo efecto y dando el mismo desconsolador ejemplo de aquellos a quienes se enviaban a Cuba y Filipinas con carta abierta y que dieron al traste con nuestro poderío colonial.

En Madrid; aquí; como se deba y se pueda luchar, luchará Almería para que no continúe al frente de la Presidencia de la Diputación provincial don Rufino Brea y Gorostiza, porque ni debió llegar a ella, después de haber fracasado cuando la desempeñó antes de la Dictadura, ni debe seguir desempeñándola, por haber reincidido en el fracaso.

Si a él no se le ablanda el cutis ni a sus majillas sube el tinte carmín que debe colorearlas cuando oye las voces que el pueblo le prodiga, los hechos le demostrarán que contra los cínicos y los tercos, contra los descarados arrivistas, puede buscarse una serena aplicación de otras medidas.

Y nada más por hoy.

Información local

La enfermedad del Gobernador

Durante todo el día de ayer acusó el mismo estado la enfermedad que aqueja al Gobernador civil de la Provincia, señor Carbonell Arques.

Celebraremos se inicie la mejoría y, con ella, el total restablecimiento.

De la Alcaldía

El alcalde, señor López Gómez, manifestó ayer a los periodistas que no tenía noticias que comunicar, facilitándonos a continuación la siguiente nota:

«En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión municipal Permanente en sesión celebrada el día 5 del actual, la Alcaldía pone en conocimiento de los comerciantes e industriales establecidos en la Capital, que no se hallan obligados a conducir a la Alhóndiga las partidas de lentejas y habas secas que reciban a su consignación, y que el gestor de los impuestos carece de derecho para detener las expresadas mercancías, asistiéndole exclusivamente, con arreglo a la cláusula XV del contrato de gestión, la facultad de pedir al Ayuntamiento el auxilio, que éste ha de prestarle en el caso de que los industriales se nieguen a satisfacer el pago del tributo».

De la Cámara Agrícola

El director general de Agricultura, don Gonzalo Fernández de Córdoba, ha escrito al presidente de esta Cámara Agrícola Provincial diciéndole que se enviará a esta Estación de Fitopatología una colonia de parásitos de la mosca de los frutos.

Nos complace el resultado satisfactorio de las gestiones realizadas por el señor Rovira Torres.

El «Alsina»

Procedente de Valencia, ayer entró en puerto el vapor correo francés «Alsina», que desembarcó pasajeros y carga.

Zarpó, por la noche, para Buenos Aires, también con carga general y pasajeros.

Los Alcaldes de Real orden

El diario «A B C», en su editorial del día 6, enumera, bajo el título que encabeza estas líneas, los conceptos que a los diarios «El Liberal», «La Nación» y «El Socialista» merecieran su anterior editorial sobre el mismo tema.

Justificadísimas son las objeciones que los diarios aludidos presentan a su colega «A B C». Nosotros, por nuestra parte, hemos de rechazar «la leve ampliación» de la tesis de «ABC», que dice puede servir para responder a los tres colegas.

Veamos cuál es la leve ampliación: «Queremos la supresión de alcaldes de R. O. y su substitución con alcaldes elegidos por los actuales Ayuntamientos». No podemos pensar en la falta de sinceridad de «A B C» y sí achacar más bien el fundamento de su tesis a un desconocimiento absoluto de la realidad, ya que afirma, al final de su artículo, que «los actuales Ayuntamientos fueron automáticamente formados, sin predilecciones ni presiones gubernativas».

La triste realidad es muy otra. Al constituirse los actuales Ayuntamientos se infringió, seguramente en toda España —que no habían de ser menos otras provincias que la de Almería—, el Real decreto de constitución de los Ayuntamientos, promulgado por el actual Gobierno, y se atropelló en sus derechos a los que legítimamente debieron ostentar el título de concejal; y se hizo que prevalecieran recursos hechos sobre nombramientos legales, que, encerrando una injusta petición, servían descaradamente un interés político.

De esta suerte, los Ayuntamientos fueron cambiando su ya primitivamente desfigurada fisonomía, hasta convertirse en organismos adecuados a los manejos políticos y caciquiles, dando con ello la sensación a los pueblos de un mal irremediable.

La posible buena intención del R. D. ha venido a enturbiarse con manejos y procedimientos a la antigua usanza, que convirtieron globalmente los Ayuntamientos en feudos.

Por ello, tenemos que rechazar de modo rotundo la tesis de «A B C».

En lo que se refiere a nuestra provincia, había de darse el caso de prevalecer aquella tesis, de que en los Ayuntamientos que tienen alcaldes de R. O. la nueva elección de alcaldes recaería en personas que de antemano nos atreveríamos a decir sus nombres, y esto en el caso improbable de que no fueran los actuales alcaldes los elegidos.

Arranca el mal, de la constitución de los organismos. Por ello sería medida previa la saludable de revisar, con un espíritu justo e imparcial, la constitución de los Ayuntamientos actuales, para devolverles la pristina pureza de que pretendió revestirlos la disposición tantas veces mencionada; y esta revisión habría de abarcar a todos los Ayuntamientos, ya que se ha dado el caso, que confirma nuestro aserto, que en los pueblos en que los alcaldes fueron elegidos por el Concejo, recayeron los nombramientos en los previamente designados por el cacique, a título de incondicionales servidores de su política, pues hábilmente se había eliminado de los cargos concejiles a los que no se hubieran prestado a dar su voto al designado por el interés político caciquil.

De prevalecer el criterio de «A B C», otra nueva ficción vendría a sustituir a la actual, y por ello hemos de rechazar con todas veras su absurda y descabellada tesis.

Como mal menor, bastaría conque el ministro de la Gobernación ordenara a los Gobernadores la revisión total de los actuales Ayuntamientos y la constitución inmediata de los mismos, conforme a lo preceptuado en el Real decreto citado, descartando en absoluto toda presión política.

Un caso concreto que vamos a mencionar abona nuestras aseveraciones.

En el Ayuntamiento de Gádor existen cuatro vacantes de concejales por cubrir. La aplicación extricta del Real decreto llevaría a aquel Concejo a determinados señores; mas el Alcalde se abstiene de dar cuenta al Gobierno de las vacantes porque así se lo tiene ordenado el señor Jiménez Canga-Argüelles.

Esto es revelador de que se espera una influencia política para que la designación recaiga en afectos del señor Jiménez. Y menos mal que de otra parte nos descubre que se encuentra desposeído de aquella influencia, ya que no acomete la obra de cubrir las aludidas vacantes.

Esto honra a nuestro Gobernador civil y nos afirma en el criterio de que por él sea revisada la constitución de todos los Ayuntamientos de la Provincia.

No cabe más economía. Alcoba completa, 175 pesetas. PARIS-MADRID, Real, 9, Almería.

La jornada de ayer

Terminada ya la temporada, y sin ganas la afición de nuevos espectáculos, ahora nos encontramos con las operaciones de tienta, que también tienen su público y sus admiradores; la mayoría de ellos, interesados en conservar la casta y en que no se pierda ésta con los pastos flojos.

Ayer tuvimos un festival en un encerradero de la Provincia; fiesta que resultó muy amena y agradable, como casi todo lo que se improvisa.

En primer término, se realizaron las pruebas de acoso y derribo, respondiendo el ganado a toda la maniobra y sin que hubiera que desechar una sola vaquilla.

Algunos de los invitados, en su mayoría segundas figuras del toreo, ejecutaron alguna que otra suerte con donaire y desenvoltura. A los dueños de la vacada les dejó satisfechos el arte y el estilo de que hicieron gala los maestros.

Como segunda operación, se toreó a punta de capote una vaca resabiada, que el trapo no había medio de que lo tomara de ninguna forma. Achuchaba por los dos lados y se metía en terreno contrario, cortando la huída al lidiador y propinándole algún que otro coscorrón. Después de mucha preparación, y tras de correría de un lado a otro hasta proporcionarle la «cansera», se logró dominar su resabio y hacerle morder el polvo. El asesor técnico—casi siempre, un crítico de mucha altura — terminó por pronunciar la sacrosanta palabra de *¡¡buena!!*, con que se acepta la conservación de la casta y del temperamento.

Tras del acoso, el derribo, el toreo y la clasificación, vino la fiesta, y en ella se repartieron licores, pastas, habanos y prebendas. Una plaza que estaba mal cubierta se arropó un poco mejor y se puso en condiciones de que la danza continuara.

El festival duró hasta bien avanzada la mañana, y todo salió a pedir de boca. ¡Como cuando se improvisan las cosas!

Cuando finalizó la tienta, el dueño, un prestigioso cuidador de reses, saludaba muy correcto, como es su costumbre, a todo cuanto bicho viviente tropezaba.

¡Todo muy agradable; todo, a pedir de boca!

¡Así da gusto!

—

La Permanente Provincial celebró ayer su sesión ordinaria, cubriendo, con carácter interino, una vacante de ingeniero de su Sección de Vías y Obras.

El resto de la labor informativa, con igual patrón que el de los demás días.—*Erre Ku.*

Loza, cristal, batería de cocina, objetos para regalos, cristlera. Precios economo-quisimos. **Paris-Madrid,** *Real, 9, Almería.*

EL DIA POLITICO

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid.—El ministro de la Gobernación recibió esta tarde a los periodistas en su despacho oficial del ministerio.

El señor Matos manifestó a los reporteros que en Madrid y demás proviucias españolas reinaba normalidad entre el elemento escolar.

Los periodistas preguntaron al ministro acerca del discurso de Romonones, a lo que contestó que había parecido muy gubernamental y muy monárquico.

El ministro de Fomento recibe a una comisión de ferroviarios

Madrid.—Esta tarde recibió el ministro de Fomento en su despacho oficial del ministerio a una comisión de empleados ferroviarios con los cuales conferenció extensamente.

El señor Estrada recibió después a los periodistas a quienes anunció que para estudiar las peticiones de mejoras de sueldos formuladas por los obreros ferroviarios se reunirá en breve una comisión de obreros ferroviarios presidida por un ingeniero de caminos para estudiar el asunto y llevarlo a la práctica siempre que ello pueda hacerse dentro de las disponibilidades actuales.

Negó el ministro que exista ningún acuerdo para ceder la recaudación del impuesto de seguros ferroviarios para atender a las mejoras del personal.

Ratificó su propósito de girar una visita a las Confederaciones hidrográficas.

Manifestó últimamente que los cuarenta millones que han sido consignados en el presupuesto para obras públicas son insuficientes, pero que antes que se agoten se hallarán reunidas las Cortes y éstas dirán sobre este asunto.

Los estudiantes se abstienen de entrar en las aulas

Madrid.—Hoy fueron declaradas abiertas las clases en la Universidad y centros de enseganza de la corte.

El elemento escolar se mantuvo en actitud tranquila.

En la Universidad entraron los estudiantes previa la exhibición del carnet que acredita su personalidad de estudiante, pero se abstuvieron de penetrar en las aulas.

Los estudiantes observaron una actitud pacífica no llegando a registrarse ningún incidente.

Acción del Partido Socialista

Madrid.—Tan pronto pasen las actuales circunstancias, y una vez regresados algunos miembros que ahora se hallan ausentes, se reunirán los elementos que integran el Comité Nacional del Partido Socialista y de la U. G. T.

Los diversos Comités han recomendado a sus afiliados que desoigan toda sugerencia extraña, pues en caso contrario le alcanzarían los perjuicios consiguientes. Les exhortan a que mantengan, a todo trance la disciplina impuesta por el Partido

El gobernador de Zaragoza marcha a Barcelona

Zaragoza.—El gobernador civil ha marchado a Barcelona.

Parece que este viaje tiene significación política y que el gobernador va a cambiar impresiones con don Francisco Cambó sobre asuntos relacionados con algún distrito electoral.

Regreso del conde de Romanones

Madrid.—Esta mañana, y procedente de Sevilla, ha llegado el conde de Romanones.

Don Alvaro viene satisfechísimo de su estancia en Sevilla, donde se le ha ofrecido ocasión de recoger la impresión optimista de que es mayor, con relación al año 1923, el número de los amigos que le siguen en Sevilla.

Luego de su llegada el conde de Romanones, hablando con los periodistas, hizo referencia al discurso que ayer hubo de pronunciar en la ciudad del Betis, del cual dijo que «fué una reproducción pública de lo que en privado dijo a quien tenía que decírselo».

Ratificó su afirmación de que en este momento no se puede ser monárquico con tibieza, y que aquellos que lo sean deben separarse de su lado. Por consiguiente—añadió—, quien no sea un monárquico convencido puede afiliarse bajo banderas tan honradas como la monárquica.

Comentarios al discurso de Romanones

Madrid.—Los diarios madrileños dedican hoy sendos comentarios al discurso que ayer pronunció en Sevilla el conde de Romanones. Algunos señalan cierto paralelismo entre éste y el conde de Bugallal, a quienes se califica de hombres del siglo pasado, agregando que lo mismo dejan, de adrede, resbalar, o escamotear, los acontecimientos internacionales desarrollados durante los últimos tiempos.

Uno de los periódicos dice, entre otras cosas, con respecto a los condes de Bugallal y Romanones, lo siguiente:

«Romanones, Bugallal... Dos nombres que suenan a vacío; dos hombres que no acaban de darse cuenta cabal de que han asistido con hachones encendidos a su propio entierro.

Esto de asistir al entierro de uno mismo, aunque se trate de un entierro puramente político, tiene que resultar muy doloroso. Nadie se resigna a morir, y mucho menos a sentirse muerto, es decir, a contemplar el cadáver yacente de unomismo. Se explica, pues, que ni Romanones, ni Bugallal, dos muertos insepultos, quieran darse por muertos. Y todavía se explica más que pongan su mayor empeño en hacer ver a todos que continúan siendo, como fueron siempre, unos perfectos vivos».

La liquidación del presupuesto del año 1930

Madrid.—En el Ministerio de Hacienda se ha facilitado esta noche a los periodistas una nota que contiene datos de la liquidación del presupuesto de 1930.

Aunque faltan algunos datos, incluso el importe de las obligaciones no pagadas durante el ejercicio del pasado año, la cantidad de ingresos asciende a 3.735.148,119 pesetas y la de pagos efectuados a 3693.530.113 pesetas.

Resultando un excedente de la cantidad ingresos sobre la de pagos de 41.611.006 pesetas.

La diferencia de pagos entre los ejercicios del año pasado y el presente arroja en menos la suma de 258.110.371 pesetas.

Para cumplir el acuerdo de un Consejo de Ministros

Madrid.—Dentro de un breve plazo el ministro de Fomento señor Estrada, enviará a los Tribunales de Justicia el expediente de los saltos de Alberche cumpliendo el acuerdo adoptado en un reciente Consejo de ministros.

El general Berenguer recibe a los informadores

Madrid.—El jefe del Gobierno recibió esta noche a los periodistas en su despacho oficial del Ministerio.

El general Berenguer manifestó a los reporteros que próximamente se celebrarán los Consejos de ministros con la frecuencia necesaria, especialmente porque en breve se entrará en una época de actividades políticas.

Más tarde conferenció el presidente con el ministro de Fomento.

El señor Estrada conversa con los periodistas

Madrid.—Al salir del Ministerio del Ejército el ministro de Fomento después de conferenciar con el presidente manifestó a los reporteros que se dedica con preferencia a estudiar el asunto del aumento de sueldo a los empleados ferroviarios pero que éste es asunto difícil, pues no bien ha comenzado a hacer cálculos, éstos arrojan sumas de importancia.

Añadió que la quinta parte de las peticiones de los obreros ascienden a la cantidad de cincuenta millones de pesetas.

LA CORONA

Príncipe, 15.

Probad las especialidades de esta casa en pan Francés y Viena. Bollos suizos, isabelas de coco, rumbas, ensaimadas y toda clase de bollería. Elaboración esmerada de toda clase de dulces. Servicio a domicilio. Sucursal: Conde Of falia, número 22

PROVINCIAS

Estado del ex senador Juncy

Barcelona.—Durante el día de hoy se ha agravado considerablemente el ex senador del Reino señor Juncy que desde algún tiempo se halla postrado en el lecho a consecuencia de una grave dolencia que padece.

Es dado de alta uno de los heridos de los recientes sucesos

Barcelona.—Hoy ha sido dado de alta uno de los obreros que resultaron gravemente heridos a consecuencia de los sucesos desarrollados recientemente con motivo de la huelga general.

A pedradas matan a un joven

Santander.—Comunican que a primeras horas de la noche se ha cometido un crimen en el pueblo de La Costona.

Las noticias que hasta ahora se tienen dicen que ha resultado muerto, apedreado brutalmente por un grupo de unos veinte mozos de los pueblos limítrofes, un joven de diez y nueve años, al que destrozaron el cráneo.

El padre de la víctima resultó gravemente herido.

Incendios

San Sebastián.—En Villafranca un incendio ha destruído completamente una casa deshabitada en la calle de Piedad.

Hubo en el siniestro bastantes pérdidas.

No hubo que lamentar desgracias personales.

—

Bilbao.—En la calle de Santa María número 6, se declaró esta tarde un violento incendio que produjo graves desperfectos en el piso sexto y en la buhardilla, perdiendo sus enseres los vecinos de dichas habitaciones.

Los de los pisos inferiores abandonaron precipitadamente sus viviendas, poniendo a salvo cuanto de valor tenían y algunos muebles.

No hubo desgracias que lamentar.

Las pérdidas son de bastante consideración, aunque aún no han sido valoradas hasta el momento, pues se desconocen los enseres que se han salvado de la casa donde se inició el fuego.

Se desmiente la dimisión del jefe de Policía de Barcelona

Barcelona.—Esta mañana circularon rumores de que el jefe de Policía de esta ciudad había presentado la dimisión de su cargo.

El gobernador de la provincia desmintió esta tarde a los periodistas la veracidad de tales rumores.

Investigaciones de la Policía por los últimos sucesos

Barcelona.—El comisario de Policía de esta ciudad y varios agentes han marchado hoy para visitar varios pueblos de la provincia en donde realizarán investigaciones relacionadas con el reciente alzamiento republicano.

Sobre la subvención por las Exposiciones de Sevilla y Barcelona

Sevilla.—Durante la sesión celebrada hoy en este Ayuntamiento un concejal hizo uso de la palabra para lamentarse de la diferencia de trato que ha dado el Gobierno a esta ciudad y a Barcelona prefiriendo a esta última al conceder la subvención por las Exposiciones de ambas capitales.

Un caso extraordinario de fecundidad

Ciudad Real.—La esposa de un tabernero de esta ciudad ha dado a luz tres niños con perfecta normalidad.

La madre y los recién nacidos se encuentran en perfecto estado.

Entrega de un pantano

Valencia.—El viernes de la semana actual se celebrará el acto de la entrega del pantano «Buseo» recientemente construído a la comunidad de regantes.

Un muerto y varios heridos en un desprendimiento de tierras

Córdoba.—En la mina «Antolín» de esta ciudad se ha registrado un desprendimiento de tierras, habiendo quedado sepultado varios obreros.

Inmediatamente se procedió al desescombro extrayendo muerto al obrero Antonio Delgado y gravemente heridos a otros dos obreros.

El conflicto de los mineros asturianos

Oviedo.—Comunican de Sama de Langreo que hoy han celebrado una reunión los mineros huelguistas de las minas de carbón para someter a referendum la fórmula propuesta por el gobernador de la provincia para solucionar la huelga.

Se abstuvieron de votar la mayor parte de los huelguistas, siendo rechazada la fórmula propuesta.

El gobernador ha comunicado a los obreros que la empresa ha acordado paralizar las minas ante su actitud intransigente.

Se fugan de un cuartel dos detenidos

Oviedo.—Esta tarde se han fugado del cuartel de Santa Clara los individuos Alejandro Santamaría y David Alvarez, los cuales se hallaban complicados en la desaparición de armamento que coincidió con el suicidio del maestro armero y la detención de varios soldados, a los cuales se les acusaba de hacer campaña subversiva en el cuartel y de hallarse comprometidos en un movimiento comunista.

Los fugados habían sido licenciados recientemente, y para poner en práctica su fuga salieron a pasear al patio y aprovecharon un descuido del centinela.

Muerte de una paliza

Jaén.—Según comunican de Huelma, el casero de un cortijo, Ramón Yero, que se había embriagado como de costumbre, dió una espantosa paliza a su mujer, Juana Lirio Pulido, de cuarenta años, produciéndola la muerte.

El parricida tuvo que ser protegido por la Guardia civil, pues el vecindario del pueblo trató de lincharlo.

MADRID

Sobre la adquisición del Manicomio de Ciempozuelos

Hoy se ha comunicado oficialmente a la Prensa que ha sido admitida por el Juzgado la querella presentada por un letrado contra la Diputación de Madrid por el acuerdo adoptado por ésta de adquirir el Manicomio de Ciempozuelos por la cantidad de once millones de pesetas.

—

Esta tarde se ha celebrado sesión en la Diputación para tratar del asunto de la adquisición del Manicomio de Ciempozuelos.

Durante el transcurso de la sesión se suscitaron algunas discusiones entre los diputados reinando entre éstos gran agitación.

Se dió lectura a los datos catastrales en los cuales se valora el Manicomio de Ciempozuelos en dos millones escasos de pesetas, cantidad poco en armonía con los once millones porque se pretendía efectuar la adquisición del citado edificio.

Fué nombrada una comisión que estudiará el asunto con el correspondiente asentimiento del Gobierno.

Se recibe la mascarilla del general Las Heras

Esta mañana ha sido recibida la mascarilla de yeso que se obtuvo del cadáver del general Las Heras.

Esta será enviada al Museo de Infantería en donde se expondrá.

Fallecimiento de un cónsul español

Hoy se ha recibido en Madrid la noticia del fallecimiento, en Beyrouth (Siria), del cónsul español en aquel país, don Guillermo Escobar, hijo del marqués de Valdeiglesias.

En previsión de un hundimiento

Hoy ha quedado desalojada la casa número 11 de la calle de Cobarrubias.

La medida obedece al peligro de que se produzca un hundimiento del inmueble, pues en diversos lugares del edificio han aparecido varias grandes grietas.

Este número ha sido visado por la censura

EXTRANJERO

Tres años después de la guerra

Belgrado.—Comunican de Spalatto que en la aldea de Opuzena varios niños encontraron en el campo una granada que no había explotado.

Uno de ellos la llevó a su casa, y cuando jugaba con ella la granada explotó, matando al niño y a un hermanito de pocos meses.

La madre, gravemente herida, falleció cuando era conducida al hospital, y el padre murió a consecuencia de un ataque cardíaco, al recibir noticia.

Trotski, en Noruega

Oslo.—El Gobierno noruego ha decidido en su reunión de hoy autorizar a Trotski a hacer un viaje a Noruega, para fines del corriente mes de enero o para primeros de febrero, con objeto de dar una conferencia en el domicilio de la Asociación de estudios noruegos de Oslo.

Barthou pronuncia un discurso ante el féretro de Joffre

París.—En la explanada de Inválidos el ministro de la Guerra, señor Barthou, ha pronunciado hoy un discurso ante el féretro del mariscal Joffre.

Comenzó el señor Barthou rindiendo homenaje al ilustre soldado el cual, manifestó, nunca se halló animado del espíritu de desquite.

Dijo que Joffre estimaba que la frontera no representaba una humillación si no un peligro y por ello esperaba una reparación de derecho; pero Alemania—siguió diciendo—prefirió la fuerza y Francia aceptó el reto brutal manifestando su voluntad de no sucumbir.

Calificó de criminal la invasión de Bélgica, pequeño país que demostró un gran heroísmo.

Prosiguió diciendo que la victoria del Marne se ha inscripto en el libro de la Historia como uno de los más gloriosos triunfos que el derecho amenazado ha obtenido en el mundo.

Joffre, vencedor del Marne, añadió, ocupa un puesto eterno entre los grandes servidores de la Humanidad.

Al terminar el discurso del señor Barthou desfilaron las tropas ante el cadáver del glorioso aviador.

El acto fué presenciado por un inmenso público.

Frío intenso en Ukrania

Bucarest.—Dicen de Kharkov, que en el Observatorio de la capital de Ukrania ha registrado temperaturas extraordinariamente bajas, llegando en ciertas localidades hasta cuarenta grados bajo cero.

El mar de Azoff está casi por completo cubierto de hielo, por lo que se hace imposible la navegación.

Medidas para la expulsión de cien mil extranjeros

Wáshington.—El ministro de Trabajo ha pedido al Senado la expulsión de los extranjeros culpables de algún delito, y también que sean reforzadas las leyes de expulsión.

Se calcula que 15.000 extranjeros residen ilegalmente en los Estados Unidos, y que es posible llegar a la expulsión de 100.000.

Trece militares franceses muertos en un encuentro con disidentes

Casablanca.—Un grupo de tiradores marroquíes que efectuaba una operación de policía en la región de Tadla, el día 3 por la tarde, tuvo un vivo encuentro con un grupo disidente.

El destacamento francés regresó a su base con un oficial, un suboficial y once tiradores muertos; un suboficial y un indígena heridos, cinco tiradores heridos y un suboficial desaparecido.

La dictadura del rey Fuad

El Cairo.—Ha terminado hoy el proceso instruído contra 68 individuos que fueron detenidos por haber participado en los desórdenes que se produjeron a raíz de la visita efectuada por Nahas bajá a Mansura, el 8 de julio último. Todos los procesados han sido absueltos de la acusación que sobre ellos pesaba por muerte de dos soldados.

Respecto a otras acusaciones que habían servido de base al procesamiento, nueve de los procesados han sido absueltos; siete, condenados a sufrir cinco latigazos; tres, a quince días de prisión celular; nueve, a un mes de prisión, y otro, a cuatro meses de trabajos forzados.

Como la mayor parte de los procesados habían cumplido, algunos con exceso, la pena que se les ha impuesto, hoy mismo quedaron en libertad.

Un vapor noruego a pique

Londres.—El vapor noruego que se fué a pique ayer en aguas de Colombo, a consecuencia de una explosión, llevaba a bordo un peligroso cargamento de armas, municiones y clorato de potasa.

La tripulación del buque perdido fué recogida en su totalidad por el vapor francés «Porthos».

Opinión de André Maurois sobre los Estados Unidos

Nueva York.—El conocido escritor francés André Maurois, que ha dado algunos cursos en la Universidad de Princeton, embarcará el próximo día 16 para Francia. Almorzó en casa de un conocido banquero, en compañía de diversas personalidades norteamericanas.

Pronunciaron discursos el embajador de Francia en Wáshington y algunos industriales norteamericanos. El autor francés habló de sus impresiones de América, insistiendo sobre todo en los progresos de ésta en lo que se refiere a liberalismo y tolerancia.

«En Norteamérica — dijo — hay de todo, y escribir un libro sobre este país, después de una breve permanencia, me parece un gran error, e incluso una traición.

Después de una estancia prolongada aquí, he advertido un progreso increíble en la afición al liberalismo y el amor a las ideas.

Creo que el origen de este progreso radica en la crisis económica actual. La prosperidad embota la mentalidad de un pueblo.

El vuelo de los hidroaviones italianos

Río Janeiro.—Los hidroaviones italianos han llegado a Natal a las siete de la tarde.

—

Riojaneiro.—Antes de llegar a las rocas de San Pedro y San Pablo se ha visto obligado a amarar uno de los hidroaviones de la escuadrilla italiana.

Un buque de guerra ha salido en socorro del aparato y sus tripulantes.

—

Diez hidroaviones italianos solamente han proseguido el vuelo.

Los dos restantes han sido remolcados a Fernando Noronha por orden del general Balbo.

—

Río Janeiro.—Noticias concretas dicen que las escuadrillas negra y verde han amarado a las 19'8 en Natal.

El resto de los aparatos es esperado de un momento a otro.

La tempestad y la mala visibilidad han retardado, en efecto, la marcha de cinco aparatos.

Aviadores españoles en Liverpool

Londres.—Dos de los aviadores españoles que se sublevaron en Madrid, se encuentran en la ciudad de Liverpool.

Preguntados por los periodistas han manifestado que no aspiran a que se establezca en España un régimen comunista pero sí una Monarquía democrática, como algunas europeas.

Dicen que han recibido carta de Franco, que se halla en París, prometiéndoles que en breve habrá conseguido que puedan trasladarse a esta última ciudad.

Espectáculos

Teatro Cervantes

Esta noche, a las nueve y cuarenticinco, hará su presentación en este coliseo la Compañía de teatro americano estrenando la obra en tres actos, dividida en nueve escenas, original de Annie Wisse, traducción española de Juan G. Olmedilla e Ignacio R. Grahit, «El crimen de Juan Anderson».

Salón Hesperia

Por la tarde, a las cinco treinta.—«Occidente».

Por la noche, a las nueve y media.—«Boda estrellada» (dos partes) y «El pecado sintético» (seis partes).

La "Gaceta"

Madrid.—La de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real decreto disponiendo que en el plazo de tres meses la Real Academia de Medicina determine las normas para la clasificación de las especialidades farmacéuticas existentes relacionando aquellas que puedan ser vendidas al por menor en droguerías, como excepción al principio de corresponder el despacho de medicamentos a las oficinas de farmacia.

Instrucción Pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se dé la correspondiente corrida de escala y que las auxiliares de Escuelas Normales que se mencionan pasen a ocupar en el escalafón los números que se indican, con los sueldos que se detallan.

Trabajo y Previsión.—Real orden declarando beneficiarios del régimen de subsidio a las familias numerosas a los obreros que se mencionan.

Otra disponiendo sigan en vigor provisionalmente los precios que han regido en el último semestre para los pasajes marítimos de emigrantes.

Notas de Sociedad

Los que viajan

Regresó de Madrid el vista de Aduanas don Francisco Martínez Ramírez.

—Ha regresado de La Coruña el agente comercial don Rafael Guillén Sánchez.

—Para Madrid ha marchado el comerciante de esta plaza don Rogelio Castillo Zea, acompañado de su distinguida familia.

—Procedente de Granada, se encuentra en nuestra ciudad el culto letrado don Francisco A. Rubio Callejón.

Notas bursátiles

4 por 100 interior	69'50
5 por 100 amortizable	89'95
4 por 100 idem	75'25
Banco de España	586'00
Idem E. de C.	360'00
Hipotecario	111'00
Idem H. A.	246'00
Banco Central	99'00
Valle de Lecrín	180'00
Londres	45'75
París	87'00
Nueva York	[illegible]42

Las cotizaciones de monedas no son oficiales.

En honor de la Patrona

En la iglesia de Santo Domingo se celebró, en la mañana de ayer, la función religiosa que anualmente dedican a la Virgen del Mar, Patrona de la ciudad, los ilustres Colegios de Abogados y Procuradores.

Predicó el doctor don José Megías Torres, cura párroco de San Pedro.

—

Por la tarde se reunió en fraternal banquete el ilustre Colegio de Procuradores.

La comida se celebró en el restaurant Bar Comercial y fué espléndidamente servida.

En el acto reinó la más franca cordialidad.

De la Comisaría

El «Pavancho» en acción

La Guardia de Seguridad detuvo y presentó a Juan José Cruz Rodríguez y a Francisco García Sánchez (*) Pavancho, que a las nueve de la noche de ayer maltrataron de obra a Francisco Rodríguez Algarra.

Ya en la Comisaría, el «Pavancho» se insolentó con los agentes e intentó agredir al guardia número 26, señor Herrera, a quien causó contusiones y rompió el talón del sable.

El «Pavancho» fué encerrado en los calabozos de seguridad y puesto a disposición de la autoridad judicial.

Se le ocupa un arma

La Guardia de Seguridad presentó en la Comisaría a los hermanos Juan y Guillermo Megaña Jiménez, que escandalizaban y blasfemaban en la vía pública.

Le fué ocupada a uno de ellos un arma de fuego, para cuyo uso carecía de licencia.

(*) El que no se casa porque sus medios económicos no se lo permiten, no debe apurarse, puesto que en PARIS-MADRID, Real, 9, Almería, por muy pocas pesetas, comprará todo lo que sea necesario.

Hoy, Pescada de Palangre

a 2'50 y 3 pesetas kilo en la Pescadería de la calle de Mariana. Todo por el mismo orden de barstura.

Mariana, 2. Teléfono 2 2-2.

Pino Negro de Bosnia

La casa que tiene el mejor surtido de estas maderas en sus diferentes clases y la única que ofrece la clase primera especial para ebanistería. El mejor surtido en hoja estufada y natural directa de Yugoslavia. Hoy existencias en Caoba de Cuba, Nogal Satén, Pino del País, Pino Rojo de Suecia y Pinsapo.

MADERAS

Paulino Giménez.—Carrera del Perú, 3.-Telefs. 289 y 398

Noticias y sucesos

Se necesitan

un aprendiz y dos aprendiznes en el taller de recauchutado de don Blas García Vicente.

Razón: Calle de Reyes Católicos, 12.

Prisión provincial

En esta Prisión Provincial se registró ayer el siguiente movimiento de presos:

Altas: Francisco Yebra Espín.

Bajas: Miguel Lupión de las Heras y Antonio Fernández Cortés.

Existencia: 50 hombres y 4 mujeres.

Se alquila

chalet loma de Cárdenas. Informará Joaquín López Rodríguez Granada, número 12, A.

Desobediente

La Guardia de Seguridad denunció en la Comisaría, por desobediencia a su autoridad, a Francisco Latorre Vicente.

Los mejores

trabajos eléctricos, Casa Segado, Paseo del Príncipe, 22. Teléfono 319.

Licencias municipales

Don Leopoldo Valverde ha solicitado del Ayuntamiento licencia para realizar obras en la casa número 2, de la calle de Joaquín Peralta.

—Don Miguel Sánchez Rueda ha reclamado autorización para construir una habitación-cámara en la casa número 1, de la calle de Castillo.

Diálogo interesante

fué el sostenido ayer por varios jóvenes ensalzando las propiedades curativas del Acarol para curar los piojos.

Eusebio Navacerrada

MÉDICO MILITAR

Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreo.

Corrientes de Alta Frecuencia, Rayos Ultravioleta, Ozonotermia, etc.

Consulta, de 3 a 5.

Consulta especial económica, de 8 a 9 tarde.

Plaza de San Sebastián, 6, pral.

Los amores de los hijos de la familia real española

(De una información del "Daily Mail")

Un periódico de San Sebastián reproduce íntegramente la información que ha publicado el «Daily Mail» acerca de la boda del príncipe de Asturias con su prima la princesa Esperanza.

De dicha información recortamos algunos párrafos, puesto que no solamente se anuncia la boda del príncipe de Asturias, sino también las de sus hermanos.

Dicen estos párrafos:

«Se le han hecho varias proposiciones matrimoniales; pero el príncipe de Asturias tiene ya formado su partido.

Se asegura que el Rey y la Reina están dispuestos a aceptar el deseo expreso del príncipe que ha de ser el suyo un matrimonio de amor, y según este deseo, muy pronto se anunciará oficialmente el compromiso matrimonial del heredero del trono español con su prima la princesa Esperanza, de dieciocho años, hija de don Carlos de Borbón-Sicilia y de la princesa Luisa de Orleáns, hija ésta del último conde de París.

La princesa Esperanza es rubia, de ojos azules. Habla el francés el inglés y el italiano con tanta perfección como el castellano, su lengua nativa. Ha pasado casi toda su vida desde que abandonó el colegio de París, en las posesiones que su padre tiene cerca de Sevilla, donde se aficionó a los deportes, especialmente el de la equitación, que practica en los cortijos, donde los príncipes y princesas, juntamente, torean los toros.

El príncipe de Asturias ha realizado frecuentes visitas a las posesiones de don Carlos, y, por lo tanto, no causó mucho asombro cuando el príncipe anunció a su padre que la mujer a quien amaba y a la que deseaba hacer su esposa era su prima la princesa Esperanza. Es verdad que esta unión sería muy popular en España, pues la princesa Esperanza es muy amada en toda la nación.

La princesa Beatriz, que tiene veintiún años, parece que está también en vísperas de contraer matrimonio, y probablemente se anunciará en breve su noviazgo con el infante Alfonso Carlos de España.

El infante Alfonso Carlos es un bizarro capitán de Caballería, que a pesar de pertenecer a la familia real española no posee en la actualidad otros medios de vida que su paga del Ejército.

A la princesa Beatriz se le han presentado matrimonios más ventajosamente económicos; pero ella, como su hermano mayor, tiene ya tomada su decisión, y ha conseguido que sus padres accedan a que sea anunciado oficialmente el noviazgo tan pronto lo haya sido el del príncipe de Asturias.

Don Juan y don Gonzalo, que tienen, respectivamente, dieciocho y diecisiés años, son todavía demasiado jóvenes para casarse; pero don Jaime, el hijo segundo, de veintidós años, que sufría de sordo-mudez, y puede ya hablar con relativa perfección, es muy probable que siga al altar al príncipe de Asturias y a su hermana Beatriz.

Por lo que hace a la princesa María Cristina, que tiene diecinueve años, no sería extraño que fuera en breve la novia del duque de Nájera».

TEJIDOS

Acabamos de recibir las novedades de la presente temporada.

Los más baratos

Almacenes

Plaza

SASTRERIA

PAISANO Y MILITAR

Con un cortador especializado para cada corte.

Garantizamos la mejor :-: :-: confección :-: :-:

VENTA A PLAZOS

Desde Sierro

Grande, hermosa y magnífica, fué la función religiosa que el día 31 del pasado se celebró en este templo parroquial de la Villa de Sierro, donde tantísimas emociones hemos recibido y donde tantas funciones eucarísticas se le han tributado, de tres años y medio a esta parte, al que es centro de nuestros amores y dueño absoluto de nuestros corazones: a Cristo.

La Adoración Nocturna, cumpliendo con su reglamento, hubo de celebrar vigilia general de fin de año, con puertas abiertas; y he aquí que el pueblo de Sierro acude humilde, a esas horas solemnes, a despedir un año más, a darle un último adiós de despedida al año 1930 a los pies de Jesús; y, al mismo tiempo, a recibir otro año nuevo, que, cual tierno infante, ya daba señales de vida: el 1931.

Era hermoso en extremo ver cómo, en este reducido templo, se confundían aquella noche los corazones de jóvenes, viejos, niños y señoras, todos en derredor de la Hostia pura, inmaculada, como nube de mariposas en torno del foco luminoso: Cristo Jesús.

Allí vimos, llena de majestad, la Sección Adoradora Nocturna con su bandera blanca y pura; las Camareras de J. S. que en los días eucarísticos son las guardianas y compañeras íntimas del prisionero del Sagrario; toda la Adoración Nocturna y diurna de que este pueblo glorioso de Sierro se compone.

Y si el orden, recogimiento y dirección nos emocionó sobremanera, lo que ya no pudo contenernos serenos, y nos hizo arrancar lágrimas de júbilo y entusiasmo, fué el ver cómo, momentos antes que el año terminara, cuando los últimos aleteos aún no perecían, nuestro cura párroco, fino amante de la Eucaristía, y entusiasmador grandísimo del culto a J. S., con una emoción y una vehemencia indescriptible, prorrumpió en vivas, ¡viva Jesús!, que unánimemente, y con la misma energía, vehemencia y entusiasmo, fueron repetidos por todos los presentes en señal de reparación de amor y de cariño a la Hostia inmaculada.

¡Así es cómo el pueblo de Sierro supo despedir un año y dar la bienvenida al otro! Que el Señor nos bendiga en este año nuevo; y que bendiga a nuestro infatigable, virtuoso y adorador celosísimo párroco, señor Ortega, para que no decaiga en la labor gigantesca que con su trabajo y discreción tiene levantada.

EL CORRESPONSAL

Policía gubernativa

Acaba de aparecer la edición oficial del Reglamento orgánico de 26 de noviembre de 1930, 2 pesetas.

Editorial Reus, S. A.

Académ: Preciados, 1.—Librería: Preciados, 6.

Apartado 12.250.—Madrid.

Lea el "Diario"

DE LA DIPUTACIÓN

Sesión de la Permanente

A las doce y media de la mañana de ayer celebró sesión ordinaria la Comisión provincial Permanente, bajo la presidencia del señor Brea Gorostiza.

Asistieron los señores Amat García, Hernández Cerrá y Herrero Herrero.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó al examen de los asuntos que figuran en el siguiente

ORDEN DEL DIA

Certificación del camino de Fiñana a su estación.

Se aprueba.

—Concurso para adquirir herramientas con destino a la sección de Vías y Obras.

Aprobado.

—Oficio del ingeniero jefe de Obras Públicas remitiendo certificación de cuentas del mes de agosto, correspondiente al camino de Velefique.

De conformidad.

—Expediente de responsabilidad por Contingente, de los Ayuntamientos de Doña María, Oría y Sorbas.

Se acuerda la responsabilidad.

—Señalamientos de sesiones para el mes de enero.

Se señalan los días 12, 20 y 31, a las once de la mañana.

A continuación de este orden del día se da lectura a un telegrama del Ayuntamiento de Carboneras interesando se activen los trabajos referentes al camino de Garrucha a Carboneras.

Así se acuerda.

El señor Brea da cuenta a la Comisión del suceso registrado con motivo del intento de robo en la Caja de la Diputación, explicando el desarrollo del asunto y la situación en que se encuentra, agregando que en el arqueo efectuado se ha podido comprobar no existe nada anormal.

La Comisión se da por enterada y acuerda ratificar la decisión de la presidencia suspendiendo de empleo y sueldo a un funcionario de Depositaría.

Después de informar el señor secretario, y hacer uso de la palabra los señores Amat y Hernández Cerrá, se acuerda instruir el oportuno expediente administrativo, y nombrar juez instructor al señor Herrero Herrero.

Se acuerda asimismo dar las gracias al comisario regio de la Exposición de Sevilla, por la mención de honor concedida a nuestro pabellón en aquel Certamen.

El señor Brea se interesa por que se efectúen con toda la brevedad posible los trabajos de estudio y replanteo de los caminos de Gérgal a su estación y de Tíjola a Bacares.

El señor Hernández Cerrá propuso se nombrara interinamente para ocupar la plaza vacante de ingeniero de la sección de Vías o Obras, a don Daniel Sáez de Mieres.

Así se acuerda, hasta tanto se celebre el concurso.

El señor Brea propone se consignen en presupuesto mil quinientas pesetas con destino a subvencionar la entidad benéfica «La Gota de Leche».

Queda acordado así.

La Comisión acuerda también interesar de la Compañía «Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín», se facilite a la Diputación, para la instalación de Rayos X del Hospital provincial, una línea de corriente alterna.

Acto seguido se levanta la sesión.

Sobre una queja

El conserje de los Cementerios municipales, don Adolfo Mora, haciéndose eco de la queja formulada en estas columnas—en nuestro número del martes—por un vecino, nos ha remitido una carta aclarando algunos de los extremos contenidos en la queja.

El firmante de ésta rogaba que se realizaran las obras precisas para evitar que se produjeran filtraciones en las últimas series de nichos construídos para adultos en el Cementerio.

El Sr. Mora, por su parte, hace constar a este respecto lo siguiente:

«Efectivamente, hay entre las series 27.ª y 28.ª unos seis o siete nichos que presentan unas pequeñas manchas por filtración; pero es incierto que produzcan hedor insoportable a que alude el vecino. Si fuera verdad, a su debido tiempo el conserje lo hubiera comunicado al señor Alcalde, puesto que sé, desde el primer momento, que existen estos desperfectos y estoy apercibido de ello, lo cual no supone un abandono ni una burla al respeto que merecen los cadáveres de nuestros familiares.

Queda, pues, consignada, esencialmente, la aclaración del señor Mora.

Lea el "Diario"

Nuestros reportajes

Un ciudadano barcelonés ha batido el "record" de la escritura microscópica... con la mano izquierda

Vestíbulo de un teatro del Paralelo. Primera hora de noche de estreno. Un estreno—la verdad sea dicha—sin gran importancia. Pero el autor está nervioso. Todos los autores acostumbran a estar nerviosos en noche de estreno, aunque su obra no tenga excesiva trascendencia. Esto es inevitable.

El repórter acompaña al autor. El repórter nota sobre sus hombros algo como el peso de la respetable investidura de hermano de la Paz y Caridad que acompañara en la capilla a un reo. El repórter no llegará al vestíbulo—hasta el escenario—con este reo convencional, pero le acompañará, solícito, en sus «últimos momentos». Y ojalá tenga el «condenado» que subir al tablado a recoger el beneplácito de la multitud. Porque, indudablemente, habrá aplausos. Es decir..

En la hilera de gente que entrega el papelito de su localidad al portero, se ha producido un suceso muy desagradable. Tres sucesos muy desagradables, mejor dicho: tres mancos, seguiditos, acaban de entrar, sin conceder importancia mayor a su acción reflexa.

Ha palidecido el autor. No porque sea supersticioso, ciertamente, ni porque ver a un manco sea motivo de superstición, sino porque, ¡caramba!, no hay derecho...

—¡Eso es una «ventaja» intolerable de los «reventadores»! Si empieza a venir mancos, no sé quién me va a aplaudir!...

El repórter inicia un pequeño retruécano:

—Hombre, tal vez se pongan de acuerdo, y por parejas..

—¡Por parejas de la Guardia civil, que te den dos tiros! Si entra un manco más por esa puerta, le digo al empresario que nos vaya y que retire la obra...

Fatalmente, entra un manco. Pero ¡qué manco, señores! Un «manco-tipo»; como si dijéramos: un manco de los que, en estos tiempos de mixtificaciones, quedan ya muy pocos. Porque hay mancos que creen poder dar la sensación de mutilados, simplemente con no disponer de dedos de una mano; o, cuando más, por el fútil motivo de que uno de sus brazos termine, apenas empezado con un muñón, cosa siempre jovial. Este manco, este cuarto manco de la noche de estreno, no tenía brazo derecho; así, a raja tabla. No tenía brazo derecho, ni parecía haberlo tenido nunca: tan perfecta era su mutilación.

Por muy falta de recursos que tenga uno la imaginación, puede «suponerle» brazos a la Venus de Milo, aproximándose a la realidad que existió un día. El espectador mutilado que acababa de entrar en el teatro, no debió nunca tener brazo derecho; por lo menos, nadie sería capaz de atribuir «de memoria», una forma ni unas dimensiones determinadas al miembro ausente.

Bueno; desde luego, el hombre no era una Venus. Pero ¡qué gran tipo! Llevaba un puro entre los labios; torcido el sombrero; roja la corbata... para «hacer juego» con las botas, de un rojo de espanto. Venía satisfecho, canturreando. Al entregar su billete al portero, lo escamoteó hábilmente, como el más experto prestidigitador, y el empleado tomóle un dedo en lugar del papelito.

Eran conocidos, sin duda, porque el del brazo non colocóse a su vera y «pegaron la hebra», mientras la gente continuaba entrando.

—Siempre de broma, Celso.

—Siempre—afirmó el manco, y para darle a la afirmación «estado legal», propinó al amigo un papirotazo con la manga vacía.

Entonces, el portero me llamó con la vista, y el autor y yo nos acercamos a la pareja:

—Mire usted, señor Soria: aquí el amigo merecía salir en los periódicos.

Vislumbró el reportaje y, naturalmente, comenzaron las preguntas:

—Pues..

—Nada—repuso el manco—: que he escrito dos capítulos del «Quijote» en una tarjeta postal. No tiene importancia; pero como ahora está de moda y, como, al fin y al cabo, para eso uno no es manco...

—Hombre, le diré a usted: que uno haga eso, no deja de tener... ¡Digo! ¡Y con la mano izquierda! A ver, a ver... ¿cómo se llama usted?

—No; pero sí.. Bueno; como usted quiera: me llamo Celso García; soy viajante de comercio; tengo 32 años, quedé manco a consecuencia de un vuelco de automóvil, hace siete años y... y, bueno, supongo que las huellas digitales no las necesitará usted...

—No, hombre, y muchas gracias.

—

Ya lo saben usted. En Barcelona, que no se priva de nada, vive hoy un manco que ha escrito dos capítulos del «Quijote» en una tarjeta postal. Esto de hacerlo sobre tan reducida superficie y haber escrito nada más que dos, es, al fin y al cabo, lo único que le diferencia de Cervantes...

Y ahora, déjenme ustedes que vaya a aplaudir a mi amigo, porque acaba de levantarse el telón.

LUIS G. SORIA

(Prohibida la reproducción).

Carta abierta

Sr. Director de DIARIO DE ALMERÍA.

Ciudad.

Muy distinguido señor mío: En el diario que tan dignamente dirige, apareció, en el número que vió la luz el 4 del corriente, una «Carta abierta» suscripta por el señor Hijo de Ricardo Giménez y otros señores más, todos consignatarios de buques en este puerto, dirigida al señor Presidente de esta Cámara Oficial Uvera y en la que interesaban respuesta a ciertos extremos que especificaban, relacionados con el acuerdo recientemente adoptado por esta Entidad, de despachar, por ella mismo, los vapores que en lo sucesivo carguen barriles de uva.

Y habiéndosele dado a los indicados señores la contestación que aparece en la adjunta copia, suplícole sea tan amable que tenga la bondad de ordenar sea publicada la respuesta, a fin de que, como las preguntas, lleguen a conocimiento del público.

Muy agradecido le saluda atentamente su afectísimo seguro servidor q. e. s. m.—Por la Cámara Oficial Uvera, el Secretario, CARLOS FERNÁNDEZ.

—

Señores Hijo de Ricardo Giménez y demás firmantes de su carta abierta fecha 3 del actual.

Ciudad.

Muy señores nuestros: Como excepción, y sin que sirva de precedente para entablar una polémica periodística, que en ningún caso hemos de sostener, puesto que la Cámara Oficial Uvera se limita, y se limitará, por obstáculos que encuentre, a cumplir su misión y a defender, a todo trance, los sagradas e importantes intereses que representa—ante los cuales únicamente está obligada—, les manifestamos, en respuesta a su indicada carta:

Primero. Que el acuerdo no se refiere solamente a la próxima campaña, sino a todas las que sigan.

Segundo. Que no se dice, como afirman en la suya, que los Consignatarios hayan tenido, durante la pasada campaña de exportación, un beneficio de un millón de pesetas, sino que la ganancia de los intermediarios entre armadores y cargadores, oscila alrededor de la indicada suma de un millón de pesetas anual.

Y tercero. Que los datos que a los señores Verde y Fernández Espinar han servido para hacer el cálculo, pertenecen al secreto del negocio en que, en adelante, intervendrá esta Cámara, pero al que no ha sido ajeno (se manifiesta porque se trata de un hecho público) el conocimiento de las primas que, antes de la existencia de la Cámara Uvera y con fletes más bajos que los actuales, se abonaban a los cargadores.

Suyos attos. y s. s. q. l. e. l. m., PLÁCIDO LANGLE, A. VERDE Y CARLOS FERNÁNDEZ.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Nombramientos definitivos

La «Gaceta» llegada ayer publica una Real orden declarando definitivos todos los nombramientos provisionales por el cuarto turno publicado en la «Gaceta» del 21 del pasado y en vacantes correspondientes a los meses de junio y septiembre.

Ingreso en el Escalafón

Se ha adjudicado el ingreso en el segundo escalafón, por el sexto turno, a don Sixto Alcoba Garrido, a quien se le nombra maestro en propiedad de la escuela de El Negro (Oría).

Notas religiosas

Santos de hoy

Los Santos mártires Luciano, presbítero; Maximiano y Julián, en Beaunais, de Francia, de los cuales, los dos últimos fueron degollados por los perseguidores de la fe católica; San Luciano que había ido a Francia con San Dionisio, después de ser largamente azotado, como no cesase de confesar libremente el nombre de Jesucristo, fué también degollado.

—

San Paciente, obispo, en Metz.

San Máximo, obispo y confesor, en Pavía.

—

Circula el Jubileo en la iglesia de la Sagrada Familia.

Sanatorio Quirúrgico de Ntra. Sra. del Pilar

Doctor Monroy

Profesor del Instituto Rubio, de Madrid

Cirugía general — Matriz y Partos

Dos salas generales. Habitaciones independientes de primera y segunda clase.

CONSULTAS: De 10 a 1 y de 7 a 8

ALCALDE MUÑOZ, 5

Madera de mejor resultado en la construcción y más barata que todas las conocidas hasta el día.

Pino de Bosnia

Viuda de Angel Pastor

Existencias y gran surtido en alfangías de todas dimensiones para techar y carpintería.

Unica casa en la plaza que hoy puede ofrecer al público esta madera.

Audiencia y Juzgados

Notas forenses

En ambas Salas de esta Audiencia se celebraron ayer las causas señaladas, por robo y aborto, respectivamente, contra Lázaro Pérez Reyes y Manuela Martos.

Quedaron conclusas para sentencia.

R.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección primera.—Incidente de apelación en la causa número 158, año 1930, sobre confirmación de auto de prisión.

—

Sección segunda.—Causa número 46, año 1930, del Juzgado de Gérgal, por tentativa de homicidio, contra Miguel Sánchez García.

Abogado, señor Haro; procurador, señor Roda.

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

Sección primera.—Causa número 280, año 1929, del Juzgado de San Sebastián, por estafa, contra Dolores Rodríguez y otro.

Abogados, señores López Pérez y Caparrós; procurador, señores Navarro Gómez y Grisolía.

Registro civil

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: Luis Orts Requena, Isabel Pomedio García y Francisco García Antolín.

Defunciones: Manuel Asensio Fernández.

DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN

Nacimientos: Juan Miñarro Márquez, Josefa Berenguel Ramos, María Cruz Salas y José Rubí Romero.

Defunciones: Juan Gálvez Lozano y Juana Alonso Ortega.

Noticias de la Provincia

Le hace tres disparos y no le hiere

Alhabia. — El vecino José Martínez Teruel puso en conocimiento de la Guardia civil de este pueblo que en el sitio conocido por Cuatrovientos encontró a Eduardo García Martínez, con quien sostenía resentimientos antiguos, y que sin que mediara palabra, Eduardo hizo uso de un arma de fuego con la que disparó tres veces contra el denunciante, no haciendo blanco y resultando, afortunadamente, ileso.

Del hecho denunciado se dió cuenta a la autoridad judicial.

Por jugar a las chapas

Vistor.—La Benemérita de este pueblo ha denunciado a Miguel Gázquez Rodríguez, Félix Muley Expósito y Miguel Hernández Jiménez, a quienes sorprendió jugando a las chapas.

Fueron puestos a disposición del señor juez.

Acotaciones

Puñados de corazones

¿Quién conoce la psicología de un pueblo? Hay quien asevera, con aire de superioridad: ¡El pueblo es manso!, sin precaver la ridiculez del gesto, puesto que quien tal aseveración hace, excepto si es un loro, es un miembro del pueblo y lanza sobre él la pellada de cieno que pretendió poner sobre las sufridas espaldas del eterno pagano.

Es una solemne equivocación el definir la psicología de un pueblo, puesto que éste lo forman los hombres, y éstos... ¡son tan iguales, materialmente, y tan diversos en espíritu!... Y a los hombres actualmente es imposible definirlos por sus manifestaciones exteriores, porque la hipócrita educación de la forma, la más de las veces no armonizada con los impulsos interiores, ha conseguido operar en los hombres metamorfosis sorprendentes.

Es muy frecuente escuchar exclamaciones de asombro ante cualquier acción de un hombre anteriormente conocido por el análisis de esa cara superficial con que vistieron todos sus actos, de donde espíritus poco observadores dedujeron una psicología falsa, completamente falsa, como lo demuestra el estrépito del pedestal de sus virtudes al derrumbarse.

Hombres a quienes hemos definido de austeros y ecuánimes, por la austeridad y ecuanimidad de que han revestido todos sus actos, han llegado, inconscientemente, al punto de contacto que había de despertar sus instintos dormidos, y han abandonado sus ecuanimidades lanzándose a una aventura peligrosa y estúpida como cualquier humano de inferiores sentimientos.

No caminan muy lejos de estos hombres aquellos que constantemente alardean de un valor heroico y del que en algunas ocasiones hemos pretendido ver reflejos inequívocos, y que, una vez llegada la ocasión de demostrar el temple de su valor consciente, han huído aterrorizados de su propia aureola, revelando su condición cobarde.

Con estos caracteres de hombres de donde parten innumerables derivaciones hacia la inferioridad, es imposible lanzar un acerto para definir una colectividad, porque ésta representa el minuendo de una resta, y a veces el sustraendo adquiere unas proporciones que nos brinda un resultado ínfimo.

Los pueblos son cada día diversos. Ayer, valerosos; hoy, reflexivos...

Los pueblos que se definen a sí mismo cuentan con la desaparición de la inconsciencia y el obscurantismo para que sus colectividades representen puñados de corazones que vibran al unísono ante cualquier impresión...

ERRE-TE

Rectificación

En el aviso de amortización de obligaciones de la Sociedad «Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín», publicado en nuestro número de ayer, se deslizaron las siguiente erratas en las de la segunda emisión:

Por error se consignó el número 5.835, debiendo ser el 5.935.

Aparecieron también equivocados los números 6.010, 7.025 y 7.349, en lugar, respectivamente, de los 6.019, 7.028 y 7.040.

Conste, pues, la aclaración.

Muebles de lujo

Exposición permanente de Dormitorios, Comedores, Gabinetes, Despachos, Recibidores. Todos los muebles son construídos en nuestros talleres esmeradamente.

Vajillas, Lámparas, Artículo de viaje, Objetos para regalo, Camas de bronce, níquel y plata, Cuartos de baño.

Bazar "El León"

Fábrica de pavimentos hidráulicos

Instalada provisionalmente en el Mesón de Abellán (cuartel en construcción para la Guardia civil), sólo aquí vende los mejores y más baratos pavimentos.

Dirigirse a su propietario Carlos Vicente Martínez, Javier Sanz, número 22 Almería.

LA ISLA DE CUBA

Tejidos, Pañería, Sastrería y Confecciones

JUAN BENAVENTE PEREZ

Calle Real, 2, Placeta de San Gabriel, 1, y Santo Cristo, 1

Recibidas todas las novedades de invierno

Tricot--Pañetes--Cheviot--Puntillés--Terciopelos Kasás—Crepsatenes—Felpas—Astrakanes Pelús—Gamuzas—Franelas—Piqués—Tejidos Kimonos y Peletería para señoras y niñas.

El mayor surtido en abrigos para Señoras y niñas

Como siempre esta casa es la que presenta el más extenso surtido en PAÑERIA para Trajes y Gabanes de Caballeros y Niños.

Para ropas hechas, esta Casa

Gabanes—Pellizas—Trincheras—Capas—Impermeables y

TRAJES HECHOS para Caballeros y Niños

La casa más acreditada — Precios los más baratos

LA "CASA ROMERO" COMPRA

MONEDAS DE ORO

— Y —

BILLETES EXTRANJEROS

═ ES LA QUE MAS PAGA ═

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO - Paseo del Príncipe, 10

ALMERÍA

ESTA ES LA MARCA

QUE DEBE PEDIR

Purga
Refresca
Desinfecta

REPRESENTANTES PARA ESPAÑA:
Gimenez - Salinas y C.ª
SAGUÉS, 2 y 4 - BARCELONA

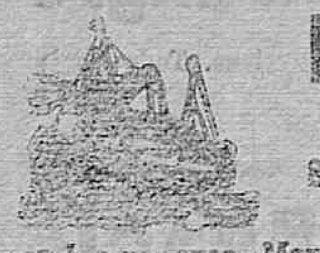

Hijo de Ramón A. Ramos

PASEO DE COLÓN, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga por los vapores «María R.», «María Dolores de R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», Manolita R.», «Manuela C. de R.», «Jacinto R.» y «Enriqueta R».

Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir base con anticipación.

Agente en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A.

Gerona, 1

Artículos de piel — Objetos para regalo

Selecto y extenso surtido ofrece al público

La Camisería Moderna

JOSE DE LOS RIOS BLANES

Príncipe, 10

¡A precios sin competencia!

Novedades — Perfumería

:: :: :: Se realizan capitas y gorros de lana para niños :: :: ::

NITRATO de CHILE es el abono insuperable

Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia. No acidifica las tierras, ni quema las manos. **Contiene además Yodo.**

Muchos años de éxito sin igual en toda España, LO GARANTIZAN.

INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS

Comité del Nitrato de Chile

Apartado 6. Avenida Pi y Margall, 16 —MADRID.

Talleres tipográficos de "DIARIO DE ALMERIA"

En estos talleres se realizan toda clase de trabajos relacionados con las Artes Gráficas

Edición de Revistas, Folletos y Libros

Sellos de caucho a las 24 horas

Economía y rapidez en la entrega, garantizando en todos los trabajos su buena calidad

Tiendas, 20. Teléfono 45

Autocamiones "INTERNATIONAL"

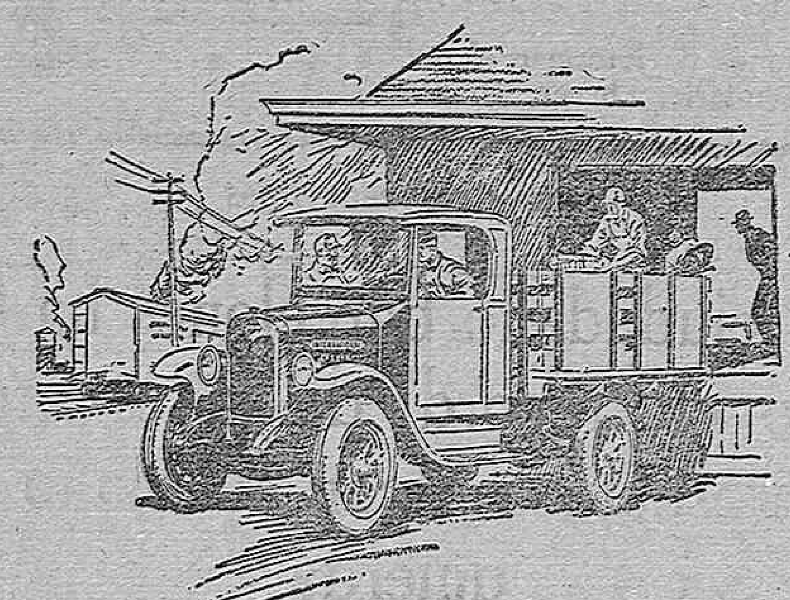

El más perfecto — El de mayor garantía

UN TIPO PARA CADA USO

EL CHASSIS PERFECTO DE ABSOLUTA GARANTIA

Tipos de 1 1/2 a 12 toneladas, en 4 y 6 cilindros

Solicite pruebas y precios a su Agente para Almería y su provincia

J. Sánchez Picón — Ferretería "EL YUNQUE" PUERTA DE PURCHENA

Ecos varios

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del servicio Meteorológico Nacional.

Presión media del día	764'6
Temperatura máxima	16'6
Idem mínima	10'8
Idem media	13'7
Idem máxima al sol	21'2
Humedad relativa media	8'6
Evaporación en 24 horas	0'2
Lluvia en 24 horas	0'0
Viento dominante	SSO
Fuerzas en metros por segundo	4'0
Nubosidad	Semidespejado

Notas del Observatorio Central.—Estado general atmosférico del día 7 de enero de 1931, a las siete horas:

Al Occidente de las costas americanas, entre los paralelos 30 y 55 y los meridianos 50 y 89, se halla un área de perturbación atmosférica.

También sobre la mitad occidental del Continente americano del Norte existe otra área de mal tiempo de poca importancia.

Desde las Azores a la Península Ibérica se encuentra un centro borrascoso de escasa importancia hasta ahora.

Se observan muchas nieblas en Francia, Alemania, Inglaterra y centro de Europa.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 19 grados en Sevilla, y la mínima de hoy ha sido de 5 grados bajo cero en Soria.

En Santa Cruz de Tenerife, la máxima de ayer fué de 22 grados, y la mínima de hoy ha sido de 17 grados.

En Madrid, la máxima de ayer fué de 11 grados, y la mínima de hoy ha sido de 1 grados.

Aviso a los aviadores.—En todas las rutas, tiempo de nieblas.

Aviso a los navegantes.—El mar, por todas nuestras costas, estará poco agitado. Nieblas.

Tiempo probable.—En toda España, vientos flojos de dirección variable y tiempo favorable para que se formen nieblas.

Telegramas y telefonemas detenidos

Por desconocerse a los destinatarios, se hallan detenidos los siguientes despachos en estas Centrales:

Telegramas. — Lino Miras, Rodríguez García, Franmoya, Vázquez Finta, Mina Saravia, González, Carmen Garrido, Gallardo, Guillén Verde, Barcho, Aguilera, Gádor Gallardo, Hijo de Hidalgo Alcoba.

Telefonemas.—Antonio Fernández Fernando Guirao, Alejo Torres, Gaspar Muley, María Pérez Martínez, Leopoldo Gómez, Francisco Martínez, José Andrés, Miguel Gutiérrez, Eulogio Gómez, Francisco Fernández, Francisco Porras Matarín, Juan Guillén, Herminia Meneses, Mariano Ramiro, Ramón Aparicio y Carmen Santisteban.

Servicios médicos

Hospital provincial. — Médico de guardia, don José Soriano; practicante, don Juan Lao.

Casa de Socorro.—Médico de guardia, don Domingo Artés; practicante, don Francisco Márquez.

MOVIMIENTO MARÍTIMO

Entrados

Vapor francés «Alsina», de Valencia.

Idem español «Isla de Tenerife», de Cartagena.

Despachados

Vapor «Alsina», para Buenos Aires.

Idem español «Isla de Tenerife», para Málaga.

Idem ídem «Monte Toro», para Melilla.

Pailebot «San José», para Málaga.

Gran Fábrica de sellos de caucho

"LA UNICA"

SELLOS DE TODA CLASE Y TAMAÑO -:- FIRMAS AUTÉNTICAS Y NO AUTÉNTICAS MARCAS de GOMA para barriles de uva con tinta especial

Encargos en 24 horas

Se mandan encargos contra reembolso y se necesitan representantes en la provincia.

Ramos, 32, Almería

Se reciben encargos en esta Administración.

Tripas y Especias

Se han recibido grandes remesas en

"LA EQUITATIVA"

Garantizamos la pureza de nuestras especias molidas.

CASA MONTES

MARIANA, 1.

Diego Vázquez

REAL, NÚMERO 79

ALMERIA

Transportes-Aduanas

CORRESPONSALES

Barcelona: JAIME RIPOLL. Rech Condal, 8 y 10.
Alicante: FRANCISCO VISCONTI MORATA.
Valencia: ARTURO ALMENAR. Muelle, 28. Grao.
Cádiz: FERNANDO PORTILLO RUIZ.
Sevilla: JUAN M.ª BLANCO. P. Colón, 4.
Málaga: MARTIN Y MACIAS. María García, 16.
Cartagena: JOSE SANCHEZ PAREDES.

Vapores Correos Franceses

de la Société Générale de Transports maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos,

ALSINA, MENDOZA, VALDIVIA, FLORIDA Y CAMPANA

Alsina Saldrá de Almería el 7 de enero de 1931 para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Campana Saldrá de Almería el 22 de enero de 1930, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Mendoza Saldrá de Almería el 7 de febrero de 1930, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Precios en tercera: De 10 años cumplidos un entero 527'50 ptas. incluidos impuestos. De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50

Cada familia solo puede llevar un menor de 2 años gratis.

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA Y TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comidas que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase. Camarotes especiales de tercera clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 25 pesetas por plaza.

Para los de tercera clase comida a la Española.

AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus cartas en Cádiz.

Todos los meses una salida de buque directo a Marsella.

Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus Consignatarios Hijo de Ricardo Giménez (S. en C.) Boulevard del Príncipe, 75—Almería y Cerdán del Muelle, 21 y 23.—Málaga.

El mejor café tostado se vende en

La Equitativa

Banco Hispano Americano

FUNDADO EN 1900

:: Capital: 100 millones de pesetas ::

Casa Central: Madrid, calle de Sevilla, 1. Sucursal del Sur: Calle del Duque de Alba, 15.—SUCURSALES:

Albacete, Alcañiz, Alcira, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Aranda de Duero, Badajoz, Barbastro, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cabeza del Buey, Cáceres, Cádiz, Calahorra, Calatayud, Carmona, Cartagena, Caspe, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Cuenca, Cullera, Don Benito, Écija, Ejea de los Caballeros, Elda, El Ferrol, Estella, Figueras, Gerona, Granada, Guadalajara, Guadix, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Jumilla, La Palma del Condado, Las Palmas, Linares, Logroño, Loja, Lorca, Lugo, Mahón, Málaga, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Mérida, Monforte de Lemos, Morón de la Frontera, Motril, Murcia, Olot, Orihuela, Orense, Osuna, Palma de Mallorca, Pamplona, Plasencia, Pontevedra, Pozoblanco, Reinosa, Ronda, Sabadell, Salamanca, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Sevilla, Soria, Tafalla, Tarrasa, Teruel, Toledo, Torrelavega, Tudela, Vich, Vitoria, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vélez-Málaga, Vigo, Villafranca del Panadés, Villagarcía, Villarreal, Villena, Vinaroz, Zafra, Zaragoza.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos.

Compra y venta por cuenta de sus clientes toda clase de valores, monedas y billetes de Banco extranjeros.

Opera en todas las Bolsas.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito, sobre todas las plazas del mundo.

Abre cuentas corrientes en pesetas, abonando un interés del 2 por 100 sobre las cuentas a la vista.

3 por 100 para las consignaciones a tres meses fecha.

3,50 por 100 para las consignaciones a seis meses fecha.

4 por 100 para las consignaciones a un año fecha.

Admite imposiciones en cuentas corrientes a la vista y a plazos de todas las monedas.

Custodia de depósitos en efectivo y efectos en custodia.

Facilita aperturas de crédito en las diversas monedas y hace pagos contra documentos, etc., etc.

SUCURSAL DE ALMERIA: Paseo del Príncipe, 52. Apartado 13.—Teléfono Urbano, 27. Interurbano, 4.

Comp.ª Transmediterránea

BARCELONA

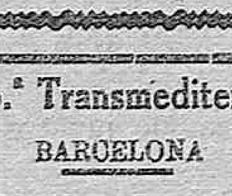

Servicios establecidos en el puerto de Almería por los vapores de esta Compañía

LINEA ALMERIA-MELILLA-CEUTA

Llegada a Almería todos los martes. Salida para Melilla-Ceuta, todos los miércoles.

LINEA ALMERIA-MELILLA-ORÁN

Llegada a Almería, todos los viernes. Salida para Melilla-Orán todos los domingos.

LINEA BARCELONA-AFRICA-CANARIAS (QUINCENAL)

Llegada a Almería los miércoles 7 y 21 de enero, y 4 y 18 de febrero Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día.

Para todos los servicios se admite carga y pasajeros.

Para más informes, a sus agentes-delegados:

Hijos de Ricardo Giménez, S. en C.

Boulevard del Príncipe, 75

A LOS AYUNTAMIENTOS

En la Administración de este periódico hay a la venta recibos para el cobro del Repartimiento general.

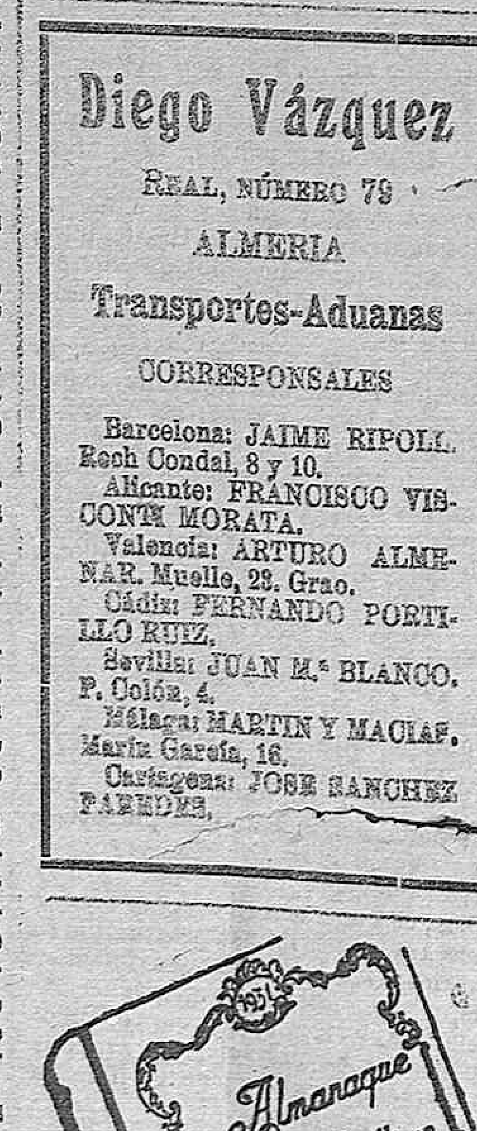

Lea el "Diario"